



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Su enérgico repudio y profunda preocupación por el bloqueo a depósitos y centros de distribución de la empresa de Mercado Libre por parte del Sindicato de Choferes de Camiones el día **16 de julio**, la que constituye una práctica ilegal que afecta gravemente al comercio.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El estado actual muestra un cuadro de situación bastante angustiante en lo social y económico. Al cierre de miles de negocios se le suma un sistema sanitario totalmente colapsado, mientras que desde la administración central no aparece ninguna respuesta para atender las gravísimas consecuencias que se siguen de la extensísima cuarentena.

En este contexto, además, parece que el gobierno nacional ha abandonado cualquier pretensión de conducción dentro de los márgenes de la ley, y sus aliados así vienen actuando. Lo sucedido el **16 de julio** responde a ese criterio: así, afiliados al Sindicato de Choferes de Camiones se hicieron presentes en varios centros logísticos y de distribución que la empresa Mercado Libre posee en la Ciudad de Buenos Aires y en la Provincia de Buenos Aires e impidieron su normal funcionamiento. El motivo del reclamo era, según sus promotores, conseguir el encuadramiento de varios empleados de la firma en su gremio.

Hugo Moyano, histórico Dirigente del Sindicato, fue retratado hace algunos días por el Señor Presidente como un gremialista ejemplar, quien incluso lo llenaba de orgullo por su trayectoria. Ello revela el verdadero espíritu del partido gobernante y de sus aliados, quienes apelan a prácticas ilegales para alcanzar objetivos que solamente representan beneficios a ellos.

No es **mi** intención ni tengo ningún interés concreto en defender aquí a Mercado Libre, la que brinda trabajo a miles de argentinos y que cumple con una vital labor en este periodo de aislamiento social obligatorio al servir como un vínculo entre consumidores y empresas grandes, medianas y pequeñas. Quiero entonces aquí remarcar la preocupación que me causan hechos como los descriptos, los que atentan contra el mercado, contra el comercio y contra todo lo que



H. Cámara de Diputados de la Nación

significa una economía dinámica. Por ello es que presento este proyecto y solicito a mis pares me acompañen con su sanción.